

**BASES DE PROMOCION
"SATISFACCIÓN GARANTIZADA"**

En Santiago, a 27 de octubre de 2014, comparece MIDEA CARRIER LTDA. RUT: 96.763.560-K, representado por Danilo Yáñez González, Chileno, Rut 12.674.052-2, con domicilio en Av. Carlos Valdovinos N° 440, San Joaquín, Santiago de Chile, en adelante "Los Organizadores", viene a establecer las siguientes bases de la promoción "Satisfacción Garantizada", en adelante la "Promoción".

Los Organizadores velarán por el cumplimiento de las presentes bases y tomarán las decisiones necesarias que digan relación con la Promoción, las cuales serán inapelables.

Primero.- Antecedentes

Los organizadores, teniendo la seguridad de que los productos Midea son de la más alta calidad, implementará la Promoción en distintos retail, entregando un beneficio único: la "SATISFACCIÓN GARANTIZADA" en sus productos.

La Promoción consiste en que si cliente no está conforme con el desempeño de lavado, secado o enfriamiento, dependiendo del producto en cuestión, en un plazo máximo de 10 días después de que sea entregada en su hogar, se le devolverá su dinero.

Segundo.- Duración

La promoción es válida para las compras efectuadas entre el 01 de enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Tercero.- Requisitos.

Los requisitos para participar válidamente en la promoción, son los siguientes:

- Ser persona natural residente o domiciliada en Chile.
- Ser mayor de 18 años.
- Haber adquirido uno de los productos Midea en promoción en cualquiera de las tiendas de retails y/o en los sitios webs correspondientes, adheridas a la promoción.
- Contar con la boleta original de la compra.
- Que la insatisfacción corresponda al producto y motivo cubierto, de acuerdo lo indicado en el punto quinto más adelante.

Cuarto.- Modalidad de la promoción

Si el cliente no está conforme con el desempeño del producto, dependiendo de su categoría, en un plazo máximo de 10 días después de que sea entregado en su hogar, deberá llamar al Call Center de Midea, 600 461 1000.

En un plazo máximo de 2 días, se coordinará la visita del Servicio Técnico al hogar del cliente, para la evaluación del producto. La zona de cobertura de la promoción es la misma zona de cobertura de la red de instaladores y servicios técnicos de Midea.

Para que la devolución se haga efectiva, es fundamental contar con la boleta original de la compra y

que el producto esté en condiciones óptimas, tanto físicas como de funcionamiento. Es decir, debe contener sus manuales, accesorios y embalajes originales en perfecto estado.

De no cumplirse estas condiciones, la devolución no será válida.

Aprobada la devolución y el motivo, se procederá a retirar el producto, entregando un "Documento de cambio" para que el cliente pueda hacer efectivo el cambio directamente con el "Documento de cambio" más la boleta en la tienda en donde compró el producto. El cliente no debe esperar más de 3 meses en hacer efectivo el "Documento de cambio", porque pasado este periodo el retail retiene el IVA de la compra.

Quinto.- Productos y motivos cubiertos

Las categorías y los productos Midea asociados a la promoción "SATISFACCIÓN GARANTIZADA", son:

☑ LAVADORAS:

- Motivo: Desempeño de Lavado de Ropa.
- Productos:
 - Smart Wash: 8kg
 - 3D Wash: 7 , 8, 9, 10, 12, 14 y 16 Kg
 - Ultra Cube Superior: 8, 12, 14, 16 Kg
 - Ultra Cube Frontal: 8,5 Kg
 - 3D Wash Compact: 10 Kg
 - Smart Wash&Dry: 10/8 Kg

☑ SECADORAS:

- Motivo: Desempeño de Secado de Ropa.
- Productos:
 - Dry Plus: 8 Kg
 - Eco Dry: 9 Kg
 - Smart Pro Dry: 9 Kg

☑ REFRIGERADORAS Y FREEZERS:

- Motivo: Desempeño de Enfriamiento de Alimentos.
- Productos:
 - Cool Care 305, 274 y 450 L
 - Freeze Up 99, 102, 151, 181, 198 y 203L
 - Cool Direct: 210 L

☑ MICROONDAS Y HORNOS ELECTRICOS:

- Motivo: Desempeño de Calentamiento de Alimentos.
- Productos:
 - Mirror Plus: 20 y 25 Lts
 - Mirror Wave: 23 Lts
 - Smart Wave: 25 Lts
 - Easy Chef: 17 Lts
 - Easy Chef Plus: 26 Lts

- Pro Chef: 34 Lts

☒ ASPIRADORAS:

- Motivo: Desempeño de Aspirado de Polvo.
- Productos:
 - Power Clean: 6,5 Lts
 - Turbo Clean: 3,5 Lts
 - Compressor: 2 Lts

☒ AIRE ACONDICIONADO PORTTILES:

- Motivo: Desempeño de Enfriamiento de Aire.
- Productos:
 - Portatil Eva: 9 y 12 kBtu/hr
 - Portatil Artic 9k kBtu/hr

Sexto.- Entrega de la devolución

El “Documento de cambio” se hará efectivo después de 48 horas, a partir de la revisión del Servicio Técnico, hasta el retiro del producto y entrega de este documento que certifica el cambio.

La devolución del dinero se realizará sólo y a través de la misma tienda donde compró el producto.

Se devolverá el valor comercial del producto registrado en la boleta y bajo las condiciones que cada retail disponga. El valor será el comercial y no incluirá intereses por compra a crédito.

El beneficio es válido en todas las Regiones del País y en compras realizadas en los puntos de venta anteriormente detalladas.

La promoción es válida sólo si no hay conformidad con el desempeño del producto. Para casos de falla, se hará efectiva la garantía de 1 año por defectos.

Séptimo.- Exclusión de participantes.

Serán excluidos aquellos productos destinados a uso comercial, como también aquellos adquiridos fuera del territorio nacional.

Octavo.- Seguridad de Datos.

Se deja expresa constancia que los Organizadores han adoptado o adoptan todas las medidas necesarias para proteger la seguridad de los datos entregados. Por tanto, cualquier violación o ataque a ellas y en consecuencia a los programas asociados a la presente promoción, constituirá caso fortuito o fuerza mayor, y por tanto exime de responsabilidad por las consecuencias derivadas de tales hechos a los Organizadores.

Noveno.- Exención de Responsabilidad.

Los Organizadores declaran que han obtenido y cuentan con las autorizaciones y derechos relativos a la realización de la presente promoción.

Décimo.- Reserva de Acciones.

Los Organizadores se reservan el derecho de iniciar acciones legales que estimen procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento de la promoción regulada por estas bases como falsificación, suplantación de persona, adulteración de información, etc.

Décimo Primero.- Interpretación de las presentes bases.

Los Organizadores se reservan el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en la respectiva promoción. La participación en esta promoción implica el conocimiento y la aceptación de estas bases y condiciones. Cualquier violación a éstas o los procedimientos o sistemas establecidos por los Organizadores para la participación en esta promoción implicará la inmediata exclusión de la devolución por el desempeño de lavado.

Décimo Segundo.- Modificación de las presentes bases.

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar las siguientes bases, previa protocolización de la respectiva modificación en una notaría pública de Santiago.

Décimo Tercero.- Personerías.

La personería de don Danilo Yáñez Gonzalez, para actuar en representación de Midea Carrier Ltda., consta de la escritura pública de Revocación y Otorgamiento de Poderes de fecha 8 de 04 de 2014, otorgada en la Notaría de Sergio Carmona Barrales.

Artículo Final.- En el desenvolvimiento y realización de la promoción, regirán las presentes bases protocolizadas en la notaria de Sergio Fernando Rodriguez Uribe, ubicada Vicuña Mackenna 3125 San Joaquín Santiago, Chile.

Danilo Yáñez Gonzalez
MIDEA CARRIER LTDA.